

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora: 000058 - USE 03

Pliego: 010 Ministerio de Educación

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	5
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	5
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	5
1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI	19
1.4 Medidas para la mejora continua	19
2 Conclusiones.....	19
3 Recomendaciones	20
4 Anexos	20

Resumen Ejecutivo

En el marco de lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN y sus modificatorias, se ha elaborado el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) – I Semestre 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 (UGEL 03), correspondiente al primer semestre, la cual comprende una descripción de los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, acciones adoptadas y conclusiones.

Se cuenta con 90 actividades operativas que están en proceso de ejecución, 68 de ellas se encontraban programadas en el primer semestre y 22 para el segundo semestre. Al cierre del primer semestre las 68 actividades programadas tienen una ejecución física del 100 %.

En lo que respecta al primer semestre de 2022, se destaca el pago oportuno del personal docente y auxiliar de educación, administrativo y CAS de la Sede central e Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 03, permitiendo el desarrollo de las actividades programadas en las II.EE, asegurando la continuidad del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria.

Se desarrolló el Buen Retorno del Año Escolar (BRAE) etapas 1, 2 y 3, lográndose el 100% de registros de directores de EBR, EBE, EBA y ETP tanto en la plataforma SIMON como del Mundo IE. El 100% de monitores (88) se desplazaron de manera presencial para el monitoreo del Primer Día de Clases.

Asimismo, se diseñaron cursos virtuales para la implementación del Currículo Nacional y el fortalecimiento del aspecto socioemocional, dirigido a directivos y docentes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de EBR y de la modalidad de EBE. Asimismo, se ha realizado acompañamientos, monitoreo y asistencias técnicas centrado en fortalecimiento del liderazgo pedagógico del directivo y la práctica del docente de EBR, EBE y EBA y CETPRO.

Entre otros logros, se ha realizado la distribución al 100% del material educativo enviado por DIGERE (lote 2022) en las instituciones educativas, siendo necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje y beneficiando en EBR: 22080 estudiantes de nivel inicial, 49578 estudiantes de nivel primario y 48575 estudiantes de nivel secundario. Asimismo, para 860 Bibliotecas de Aula de nivel primaria. De la misma manera, se realizó visitas de supervisión a la recepción de materiales educativos dotación 2022 en las Instituciones Educativas, en presencia de los directivos y responsables de los Comité correspondiente en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19.

En beneficio de los estudiantes en situación de vulnerabilidad por su estado de salud se está realizando la implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) lográndose la atención de 77 estudiantes en el Instituto Nacional de Salud del Niño, el cual través del desarrollo de actividades pedagógicas y el soporte socioemocional, lo cual garantiza su derecho a la educación. De igual manera se están realizando acciones para la implementación de más equipos SEHO.

En relación al mantenimiento y operatividad de los locales escolares se ha realizado el pago oportuno de arbitrios municipales de los predios educativos ubicados en los nueve (9) distritos del ámbito jurisdiccional de la UGEL 03; con ello se ha cumplido con la obligación de pago que se mantiene con la municipalidad Provincial de Lima Metropolitana y las municipalidades de Breña, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena del Mar, Jesús María, Lince, San Isidro y La Victoria.

Igualmente, se ha realizado el pago oportuno de servicios básicos de agua y energía eléctrica de los locales escolares de las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica, y también los CETPROS correspondiente a los recibos de los suministros que vencieron desde el mes de enero a junio del 2022. Así también, se ha provisto el Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instituciones Educativas Emblemáticas y otras que por la naturaleza de su ubicación requieren de este servicio; en ese sentido, se viene atendiendo a 17 IIEE.

Se establecieron estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la gestión de riesgos, la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de la asistencia técnica en soporte emocional, clima institucional y seguimiento de casos registrados en la Plataforma SISEVE. Asimismo, se hizo énfasis en la prevención y la atención de casos, relacionados al clima institucional y a la violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En camino a la digitalización y atención oportuna de los requerimientos de los usuarios, se ha implementado la notificación electrónica mediante casilla, logrando responder al ciudadano sus solicitudes utilizando canales digitales, con la validación de documentos mediante código QR.

Asimismo, se ha implementado herramientas de trabajo colaborativo haciendo uso de Office 365 (Microsoft Teams, OneDrive, Correo, etc), logrando integrar personal administrativo de la Sede Central, Directivos y docentes de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL03 habilitando un aproximado de 7500 cuentas. De la misma manera se ha realizado capacitaciones sobre el uso de herramientas digitales.

Bajo la coyuntura actual, se viene desarrollando el rediseño de los procedimientos, con un enfoque de procesos y hacia la digitalización de los servicios, para su atención a través de la Mesa de Partes Digital. Para ello, se han rediseñado un total de 70 procedimientos los mismos que se encuentran en implementación en la Plataforma de la Mesa de Partes Virtual de la UGEL.03, se ha culminado con el rediseño de los mismos, por lo cual, daremos inicio al levantamiento de información de nuevos procedimientos, para la continuidad en su rediseño.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Se tuvieron variaciones a nivel físico y financiero, toda vez que eliminaron y crearon actividades, culminando el primer semestre con 90 actividades.

El POI del MINEDU aprobado con RM N° 072-2022-MINEDU señalaba 83 actividades operativas a cargo de la UGEL03.

En ese sentido, durante el primer semestre se eliminaron las actividades 005, 017, 025, 039 y 041. Asimismo, se crearon las actividades 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098 y 0099.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		Nº AO	Financiamiento
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 03 - LIMA CERCADO	90	465,582,765
	TOTAL	90	465,582,765

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2019 – 2022 y su modificatoria del horizonte temporal para el periodo 2019 – 2026, se cuentan con objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, las mismas que orientan las actividades del Plan Operativo Institucional 2022.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
					1º Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1				
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	2	85,860	100 %	50 %
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	47	173,571,582	100 %	53%
AEI.01.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	4	2	0	S.P.	0 %
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2				
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	5	10,097,325	100 %	50%
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	3				
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	1	105,359	100 %	50 %
OEI.04	FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	4				
AEI.04.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	5	2	0	S.P.	0 %
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	5				
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	8	0	100 %	50 %
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6				
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	23	33,665,359	100 %	50 %
	TOTAL		90	217,525,485		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De las 90 actividades operativas que están en proceso de ejecución, 68 de ellas se encontraban programadas en el primer semestre y 22 para el segundo semestre.

OEG 01. Fortalecer el desarrollo de aprendizaje de calidad según el currículo nacional para estudiantes de educación básica.

Se tiene 51 actividades relacionadas con este objetivo, las mismas que se desagregan en 3 acciones estratégicas institucionales, las cuales han tenido el siguiente avance:

AEI 01.01 Estrategias Efectivas para la implementación del currículo nacional de educación básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes

Las 2 actividades relacionadas con esta acción estratégica, hace referencia a la Asistencia a Familias de Estudiantes de CEBE y PRITE, no obstante, estas actividades no están programadas para el primer semestre.

AEI 01.02 Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de educación básica.

Las 2 actividades relacionadas con esta acción estratégica, hace referencia al desarrollo de servicios pedagógicos especializados, de las cuales solo 1 se encontraba programada para el primer semestre y tiene una ejecución del 100%. En ese sentido, se logró la distribución oportuna del material educativo entregado por DIGERE a 04 Servicios Educativos Hospitalarios (1 implementado y 3 en proceso de implementación).

AEI 01.06 Servicio de calidad de educación básica en IIEE pública de Lima Metropolitana

Se tienen 47 actividades relacionadas con esta acción estratégica, de las cuales 43 estaban programadas para el primer semestre.

De las cuales 28 actividades hacen referencia a la contratación y pago de personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas de EBR, EBE y EBA, de las cuales 26 de ellas cuentan con una ejecución física del 100 %, respecto a su meta semestral, lo que garantizó la continuidad del servicio educativo. Cabe precisar que 2 actividades que cuentan con recursos asignados con secuencia funcional 037 y 064 fueron declaradas como saldos a devolver al Pliego 010 MINEDU, mediante Oficio N° 1439-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.03/DIR-APP, de fecha 30.06.

Asimismo, se tiene 6 actividades referidas al pago de beneficios sociales, las cuales tienen una ejecución del 100%.

También se hace referencia a 8 las actividades relacionadas al mantenimiento de los locales escolares de EBR y EBE, 5 actividades referidas al pago de los servicios básicos y complementarios las cuales tienen un avance del 100 % respecto a su meta semestral. Así también alude a 3 actividades relacionadas

al servicio contratado para el retiro de desmonte de exteriores e interiores de IIEE de EBR, permitiendo la operatividad de los locales escolares para el retorno a la presencialidad.

De la misma manera, se encuentra vinculada 2 actividades de supervisión de instituciones educativas, ambas registran una ejecución física del 100% respecto a su meta semestral, lo que permitió el desarrollo de diferentes acciones de supervisión, monitoreo y soporte para el fortalecimiento del servicio educativo en las IIEE de EBR, EBE, EBA y ETP. Asimismo, la supervisión a las II.EE privadas estuvo centrada en la verificación de las condiciones operativas y de bioseguridad respecto a las clases presenciales iniciadas.

En relación a la actividad Asistencia Técnica y Soporte para la Gestión Pedagógica e Institucional de los Centros De Educación Básica Especial, se ha desarrollado la asistencia técnica de los profesionales SAANE a 121 IIEE Inclusivas.

También se tiene 1 actividad relacionada a la gestión pedagógica de la educación básica regular y especial en instituciones educativas, la cual se tiene programado para el segundo semestre, toda vez que las capacitaciones para el fortalecimiento de sus competencias pedagógicas aún se encuentran en curso y culminaran en dicho periodo.

Por otro lado, se tienen 1 actividad relacionada a la ejecución de las acciones en el marco de compromisos de desempeño de ASGESE la cual está programada para el segundo semestre.

OEG 2. Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnica productiva, superior tecnológica, artística y universitaria.

Se tiene 5 actividades relacionadas con este objetivo, las cuales 4 de ellas estuvieron programadas para el primer semestre, las mismas que se vincula con la siguiente acción estratégica:

AEI 02.10 servicio de Educación Técnico Productiva y superior tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana

Se cuenta con la actividad "Gestión pedagógica de la educación básica alternativa y técnico productiva en instituciones educativas", la cual registra un avance de 100% respecto a su meta semestral, lo que permitió el

monitoreo y asistencia técnica a los Directivos y Docentes de EBA y CETPRO para el fortalecimiento del liderazgo de gestión y la mejora de la práctica pedagógica.

De la misma manera la actividad “Desarrollo de la educación básica alternativa - contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas (00001)”, tiene una ejecución del 100% permitiendo la contratación de los interpretes de señas peruana para EBA.

Asimismo, se ejecutó al 100 % la actividad “Pago de beneficio sociales de docentes y auxiliares de las instituciones de educación técnico productiva”, permitiendo el pago de la planilla correspondiente a los beneficios sociales de 301 servidores al cierre del primer semestre.

Cabe precisar que la actividad que cuentan con recursos asignados con secuencia funcional 061 fue declarada como saldos a devolver al Pliego 010 MINEDU, mediante Oficio N° 1439-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.03/DIR-APP, de fecha 30.06.

OEG 3. Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de las escuelas seguras y saludables.

Se tiene 1 actividad relacionada con este objetivo, la misma que corresponde a la siguiente acción estratégica institucional:

AEI 03.04 Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes

La actividad relacionada con esta acción estratégica es “Mejora en la gestión de las instituciones educativas - promoción de la convivencia escolar a nivel nacional”, la cual tuvo un avance del 100% respecto a su meta semestral, lo que cual permitió realizar un conjunto de acciones de asistencia técnica a través de la realización de microtalleres de prevención de la violencia escolar a través del especialista en convivencia escolar y profesionales en Psicología contratados para las 21 II.EE focalizadas. Asimismo, el equipo itinerante brindó soporte socioemocional por el reinicio de clases presenciales en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19.

OEG 4 Fortalecer El Desarrollo Profesional Docente

AEI 04.01 Estrategias Efectivas que Implementen La Política Integral de Desarrollo Profesional Docente

Las 2 actividades relacionadas a este objetivo y acción estratégica, son: "evaluación del desempeño docente – educación primaria" y "evaluación de desempeño de directores", las cuales no presentan ejecución física porque están programadas para el segundo semestre.

OEG 5. Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.

Se tiene 8 actividades relacionadas con este objetivo, de las cuales están programadas para el segundo semestre, las cuales 4 estuvieron programadas para el primer semestre:

AEI 05.04 Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de IIEP Públicas de Lima Metropolitana

Se tiene 4 actividades que hacen referencia a la dotación de materiales y recursos educativos a nivel estudiante y aula de EBR (inicial, primaria y secundaria), con una ejecución de 100% respecto a su meta semestral, debido a la entrega de material educativo, proveniente de DIGERE - MINEDU.

Por otro lado, se tiene 4 actividades de dotaciones de materiales para EBE, los cuales están programados para el segundo semestre.

OEG 6. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo

Se tiene 23 actividades relacionadas con este objetivo, las cuales 15 de ellas están programadas para el primer semestre las mismas que se vinculan con la siguiente acción estratégica:

AEI 06.07 Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE – GRE UGEL e IE Simplificación administrativa, por procesos y organización institucional

Se tienen 06 actividades relacionadas con esta acción estratégica, de las cuales actividades (1) de ellas hacen referencia a la gestión administrativa de

la Dirección de la UGEL 03 y de las áreas de APP (1), Asesoría Jurídica (1), Administración (1), Recursos Humanos (1) y OCI (1), las cuales registran un avance del 100%, respecto a su meta semestral. Lo cual ha permitido realizar las acciones necesarias para brindar el soporte administrativo, logístico y pedagógico a las IE, así como el desarrollo de las labores de control respectivas. Asimismo, ha impulsado el uso de herramientas tecnológicas en la sede administrativa de la UGEL e II.EE.

Asimismo, se tiene una actividad de gestión administrativa, relacionada al pago de las palmas magisteriales de un docente, la cual tiene un ejecución física del 100%.

De manera similar, se contó con la actividad "Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad- sede central", la cual muestra un avance del 100% respecto a su meta semestral y anual permitiendo el pago oportuno de 02 servidores civiles: Director de Programa Sectorial II y Jefa de Gestión Pedagógica.

De igual forma, se cuenta con 1 actividad "Gestión de la planilla de pensiones de personal cesante y superviviente", la cual registra un avance del 100% respecto a su meta semestral permitiendo el pago oportuno de pensiones y beneficios sociales de cesantes y jubilados, tanto a pensionistas titulares como personas con pensión de sobreviviente.

De la misma manera, se cuenta con la actividad "Fortalecimiento Institucional de las UGEL", la cual está relacionada con la Contratación de un Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes. En lo que respecta la meta física se ejecutó al 100% al término del I Semestre 2022.

También se cuenta con la actividad "Ejecución de acciones del Área de planificación y presupuesto financiadas en el marco de compromisos de desempeño", la cual no tiene ejecución por estar programada para el segundo semestre.

Se cuenta con 8 actividades relacionadas a la "Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus", la cual cuenta con ocho metas cuyas secuencias funcionales son 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082 y 0099. Las metas 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, tienen una ejecución física del 100%, lográndose distribuir mascarillas para las I.I.E.E. de nivel primaria, secundaria de EBR, EBA, EBE y ETP. Las metas 0076, 0077 y 0099, no tienen ejecución física puesto que están programadas para el segundo semestre.

Cabe precisar que las metas 046, 048, 053 y 054, están siendo usadas para redistribuir recursos a otras metas deficitarias para atender el pago del personal docente y administrativo, se encuentra en proceso de elaboración de la nota modificatoria por el Área de Recursos Humanos.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	89	193,235,216	100%	50%
24	PREVISION SOCIAL	1	24,290,269	100 %	50%
	TOTAL	90	217,525,485		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De las 90 actividades, 89 corresponden a la función de educación y 1 de ellas corresponde a la función previsional social.

Con respecto a la función Educación, la UGEL 03 realizó las acciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio educativo no presencial de los estudiantes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.

En relación a la función previsional social, se realizó el pago oportuno de pensiones y beneficios sociales de cesantes y jubilados, tanto a pensionistas titulares como personas con pensión de sobreviviente.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	Nº de AO/Inversió n 1/	Seguimient o Financiero 2/	Ejecución Física	
				1° Semestr e 3/	Anual 4/
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 03 - LIMA CERCADO	90	217,525,485	100%	50%
	TOTAL	90	217,525,485		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

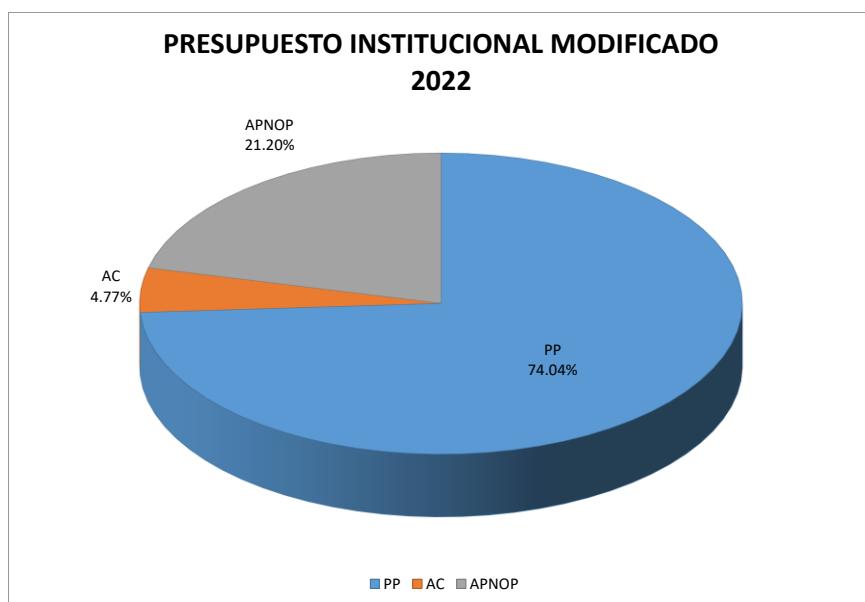
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UGEL N° 03 al I Semestre del año fiscal 2022 ha tenido variaciones a nivel físico y financiero, a si tenemos que inicialmente contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 397 932 513.00, por efecto de modificaciones a nivel funcional programático y transferencias por un importe de S/ 67 650 252.00, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 465 582 765.00, distribuido en categorías presupuestales representando los Programas Presupuestales el 74.04%, Acciones Centrales el 4.77% y las Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto el 21.20% respectivamente, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



Dentro de los Programas Presupuestales, tenemos el Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular con un 70.43%, el Programa Presupuestal 106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva con el 3.60%; en lo que concierne a la categoría presupuestal Acciones Centrales le corresponde el 4.77% y por último para la categoría presupuestal Acciones Presupuestarias que no Resultan en Productos le corresponde el 21.20% todo en relación al PIM. Como se muestra en el siguiente detalle:

UGEL N° 03					
MARCO PRESUPUESTAL POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES					
PRIMER SEMESTRE 2022					
CATEGORÍA PRESUPUESTAL		PIA	MODIFICACIONES	PIM	%
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	309,424,204.00	18,488,687.00	327,912,891.00	70.43%
0106	INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	15,732,924.00	1,048,680.00	16,781,604.00	3.60%
9001	ACCIONES CENTRALES	25,436,552.00	-3,239,486.00	22,197,066.00	4.77%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,338,833.00	51,352,371.00	98,691,204.00	21.20%
TOTAL		397,932,513.00	67,650,252.00	465,582,765.00	100.00%

A nivel de Genéricas del Gasto, la composición del marco presupuestal es la siguiente:

GENÉRICA DE GASTO	PIM	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	367,947,556.00	319,409,457.00	9,049,679.00	39,488,420.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51,140,049.00	792,868.00	320,132.00	50,027,049.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,018,083.00	22,495,765.00	12,704,853.00	8,817,465.00
2.5 OTROS GASTOS	2,086,205.00	1,994,855.00	32,402.00	58,948.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390,872.00	1,550.00	90,000.00	299,322.00
TOTALES	465,582,765.00	344,694,495.00	22,197,066.00	98,691,204.00

*Por toda Fuente de Financiamiento

En la GG. 2.1 Personal y Obligaciones cuenta con un PIM total de S/ 367 947 556.00, distribuido en: Programas Presupuestales S/ 319 409 457.00; Acciones Centrales S/ 9 049 679.00 y en Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto S/ 39 488 420.00 presupuesto que ha permitido cumplir con las obligaciones de pago de la planilla de sueldos de todos los trabajadores docentes y administrativos de la jurisdicción de la UGEL 03.

En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, tiene un PIM de S/ 51 140 049.00, distribuido en: Programas Presupuestales S/ 792,868.00, Acciones Centrales S/ 320 132.00 y en Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto S/ 50 027 049.00; en esta genérica de gasto se atiende el pago de subsidio por luto del personal activo y cesante además principalmente, este presupuesto permite cumplir con el pago de la planilla de los pensionistas de la UGEL 03 que no han sido trasladados a la ONP.

En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, tiene un PIM de S/ 44 018 083, distribuido en Programas Presupuestales S/ 22 495 765.00; las Acciones Centrales S/ 12 704 853.00 y en Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto S/ 8 817 465.00 importe que permite atender gastos relacionados con el Buen Retorno del Año Escolar, soporte pedagógico, modernización, operatividad de las instituciones educativas y de la SEDE de la UGEL N° 03.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, tiene un PIM de S/ 2 086 205.00, distribuido en los Programas Presupuestales S/ 1 994 855.00; las Acciones Centrales S/ 32 402.00 y en Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto S/ 58 948.00, importes que se han destinado al pago de los arbitrios municipales en los nueve distritos de nuestra jurisdicción y Sede Administrativa, asimismo, se cuenta con crédito presupuestario en la FF Recursos Directamente Recaudados para el pago de multas interpuestas a la UGEL N° 03.

En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, tiene un PIM de S/ 390 872.00, distribuido en los Programas Presupuestales S/ 1 550.00; las Acciones Centrales S/ 90 000.00 y en Asignaciones Presupuestarias que No

Resultan en Producto S/ 299 322.00, presupuesto destinado a la adquisición de mobiliario y equipos para las instituciones educativas y Sede de la UGEL 03.

En cuanto a la ejecución a nivel de categorías presupuestales tenemos que el Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular representa el 48.38%, el Programa Presupuestal 106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva el 42.47%, Acciones Centrales el 31.91% y en Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos el 45.29% con respecto a sus PIM asignados.

I SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022					
CATEGORÍA PRESUPUESTAL			PIM	EJECUCIÓN	%
0090	LOGROS DE APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		327,912,891.00	158,628,859.64	48.38%
0106	INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA		16,781,604.00	7,127,235.88	42.47%
9001	ACCIONES CENTRALES		22,197,066.00	7,077,425.67	31.88%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIOS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		98,691,204.00	44,691,963.92	45.28%
TOTAL			465,582,765.00	217,525,485.11	46.72%

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento.

Código	Descripción	Nº de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
				1° Semestre /3	Anual /4
15	LIMA	90	217,525,485	100%	50%
	TOTAL	90	217,525,485		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad de Gestión educativa Local 03 de Lima Metropolitana, tiene 90 actividades a cargo, las cuales se desarrollan teniendo en cuenta su ámbito jurisdiccional, el cual corresponde a los distritos: Cercado de Lima, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro y San Miguel.

Análisis físico y financiera de las Medidas COVID

META	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	BENEFICIARIOS
22	Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento – Nivel Primaria	57,574	0	0.00	1023 personas que integraron los comités de recepción de materiales y comité de alimentación escolar
36	Gestión de los Recursos Humanos de la Sede Institucional de la UGEL 03	82,000.00	17,490.00	0.00	200 colaboradores que laboran en la sede administrativa de la UGEL 03 y personal administrativo de las IIIEE
76	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIIEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00001)	1,213,306.00	941,237.40	0	Programado para el segundo semestre
77	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIIEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00002)	982,315.00	959,932.68	916,776.80	24340 beneficiarios de las I.I.E.E. de nivel inicial que recibieron mascarillas, correspondiente al el 50% del lote adquirido, del primer servicio de transporte contratado.
78	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIIEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00003)	750,557.00	730,743.90	723790.9	53418 beneficiarios de las I.I.E.E. de nivel primaria que recibieron mascarillas, correspondiente al el 50% del lote adquirido, del primer servicio de transporte contratado.
79	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIIEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00004)	519,774.00	505,099.76	503645.15	46629 beneficiarios de las I.I.E.E. de nivel secundaria que recibieron mascarillas, correspondiente al el 50% del lote adquirido, del primer servicio de transporte contratado.
80	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIIEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00005)	77,156.00	75,506.49	74815.4	5193 beneficiarios de las I.I.E.E. de EBA que recibieron mascarillas, correspondiente al el 50% del lote adquirido, del primer servicio de transporte contratado.

81	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIEEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00006)	34,679.00	30,371.20	30,156.12	1650 beneficiarios de las I.I.E.E. de EBA que recibieron mascarillas, correspondiente al el 50% del lote adquirido, del primer servicio de transporte contratado.
82	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIEEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00007)	122,534.00	45,346.10	45,193.85	13164 beneficiarios de las I.I.E.E. de E.T.P. que recibieron mascarillas, correspondiente al el 50% del lote adquirido, del primer servicio de transporte contratado.
99	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño	66,000.00	0.00	0.00	Programado para el segundo semestre
TOTAL		3,905,895.00	3,305,727.53	2,294,378.22	

- Actividad Operativa 0022 respecto al MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Dentro de esta actividad, se tenía programado las tareas de distribución de material educativo entregado por DIGERE, por lo cual se hizo entrega de EPP a las Instituciones Educativas en los meses de enero y febrero, a fin de que se distribuya a los integrantes de los comités de Materiales Educativos y Alimentación Escolar beneficiando a 1023 personas (172 Instituciones Educativas).

Cabe precisar que los EPP entregados a las Instituciones Educativas, corresponden a los equipos que fueron entregados por el proceso de adquisición en el mes de diciembre 2021, razón por lo cual no afecto el presupuesto del 2022.

Asimismo, se realizó la supervisión al uso de los implementos entregados durante la recepción de materiales educativos y entrega a los padres de familia de las raciones alimentarias del Programa Nacional de alimentación Escolar "Qaly Warma"

Asimismo, los Equipos de Protección Personal que se adquieran el 2022, serán usados por los integrantes de los comités durante la recepción de materiales educativos y raciones alimentarias para el 2023.

- Actividad Operativa 058 la GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 03,

Se desarrollaron acciones para la implementación de acciones del plan de vigilancia, prevención y control del COVID 19.

Se han ejecutado actividades de sensibilización relacionados a la prevención de la salud de los servidores sociales; como charlas de prevención y control del COVID-19, Correos de buen lavado de manos, correos respecto del uso de doble mascarilla, entre otros; la cual ha tenido como teniendo como público objetivo los servidores civiles de la sede central de la UGEL 03 (adicionalmente, también participan servidores de IIEE de la jurisdicción), siendo un aproximado de 200 servidores civiles en cada actividad.

Algunas de las temáticas de las charlas online que se vienen realizando son las siguientes:

- Manejo del estrés en el trabajo remoto.
- Alimentación y hábitos de vida saludables.
- Entre otros.

Asimismo, durante el primer semestre se ha realizado el **reparto de EPPS** como son las Mascarillas quirúrgicas de tres pliegues y Alcohol de 69.5 grados, mismas que corresponde al stock adquirido durante el año 2021.

Por otro lado, con el presupuesto asignado para el 2022, se tiene en proceso de adquisición los siguientes bienes y servicios:

- Pruebas Covid
 - Mascarilla KN 95
 - Mascarillas quirúrgicas
-
- Actividad Operativa 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082 y 0099 respecto a PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Se cuenta con un PIM de S/ 3 766 321.00 logrando una ejecución presupuestal de S/ 2 294 378.22 al finalizar el I Semestre del año 2022.

Lográndose distribuir mascarillas para las I.I.E.E. de nivel inicial, primaria, secundaria de EBR, EBA, EBE y ETP.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- Durante el primer semestre del 2022, se continuó con la extensión de la contratación del servicio de vigilancia de Instituciones Educativas se incluyeron a tres (3) II.EE a las 14 programadas en el año, de tal modo que se cuentan con 17 Instituciones Educativas beneficiarias. Asimismo también se realizó una contratación directa para el mismo servicio a fin de no afectar el desarrollo de las actividades a realizar en las IIEE por el retorno de la presencialidad de los estudiantes y docentes, esto último porque los plazo del procedimiento de selección que es un Concurso Público.
- A fin de cumplir con el compromiso de desempeño de entrega de materiales educativos en el primer trimestre del año, se optó por realizar la entrega inclusive con la movilidad que dispone la UGEL y con apoyo de los especialistas del ASGESE para la modulación de los materiales.
- Se dio gran énfasis a las acciones de capacitación, asistencia técnica, supervisión a través del uso de las herramientas tecnológicas, con la finalidad mejorar el servicio educativo y contribuir a mejorar las condiciones para los aprendizajes.

1.4 Medidas para la mejora continua

- Uso y adaptación constante de herramientas con un enfoque de procesos y hacia la digitalización de los servicios para la simplificación administrativa.
- Continúo análisis de los sistemas y procesos informáticos para mejorar los servicios internos y externos (orientados al ciudadano).

2 Conclusiones

- ✓ La Unidad de Gestión Educativa Local N° 3, ha cumplido con implementar y gestionar las acciones necesarias con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el primer semestre en el Plan Operativo Institucional del 2022.
- ✓ Durante el primer semestre del año fiscal 2022 en la UGEL 03 se maximizaron los esfuerzos en la Supervisión de Instituciones Educativas para el retorno a

clases con presenciales, por ello realizó la verificación de las condiciones operativas y de bioseguridad.

- ✓ Se ha realizado la mejora de estos servicios, a través del rediseño de los procesos y procedimientos internos y externos, con un enfoque hacia la digitalización, sumado al uso intensivo de las tecnologías de información, en beneficio de las instituciones educativas.

3 Recomendaciones

- ✓ Se recomienda requerir al Pliego, la atención de las demandas adicionales, particularmente en donde no se puede realizar notas modificatorias como es el caso del servicio de realización del diagnóstico de las instalaciones eléctricas de las instituciones educativas, servicio de instalación de sistema de tanque elevado entre otros.
- ✓ Se recomienda otorgar mayor presupuesto para fortalecer la seguridad de la información y mejorar los activos tecnológicos donde se alojan y centralizan los sistemas informáticos.

4 Anexos

- Se adjunta el enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre 2022, en el Portal de Transparencia Estándar de la UGEL 03.

([http://www.ugel03.gob.pe/pdf/SEGUIMIENTO_POI_2022%20\(1\).pdf](http://www.ugel03.gob.pe/pdf/SEGUIMIENTO_POI_2022%20(1).pdf))